



**Pagaré Lealtad** de Banco Finterra se encuentra protegido por el Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (**IPAB**) hasta por un monto equivalente a 400 mil UDIs por cliente por Institución, lo anterior de conformidad con las disposiciones legales que regulan dicho Instituto. [www.ipab.org.mx](http://www.ipab.org.mx)  
Cobertura Nacional. Moneda Nacional.

Unidad Especializada de Atención a Clientes (**UNE**): Bosque de Alisos 45 B, Piso 4, entre Paseo Tamarindos y Paseo Lilas. Col. Bosques de las Lomas, C.P. 05120, Delegación Cuajimalpa de Morelos. Ciudad de México. Teléfono: 800 890 5735.  
Correo electrónico: [unidad.especializada@bancofinterra.com](mailto:unidad.especializada@bancofinterra.com)

Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (**CONDUSEF**) Teléfono: 55 5340 0999 en la Ciudad de México y del interior al 800 999 8080.  
Página de internet: [www.condusef.gob.mx](http://www.condusef.gob.mx)

Visítenos en cualquier oficina Finterra donde nuestros ejecutivos le atenderán.

Vigencia al 30 de Octubre de 2021.



[www.bancofinterra.com](http://www.bancofinterra.com)

Teléfonos:  
**55 5278 3839**  
**800 890 5735**



**PAGARÉ  
LEALTAD**

**PREMIAMOS SU PERMANENCIA**

## **PAGARÉ LEALTAD**

El Pagaré Lealtad es un producto que busca premiar su inversión a mediano plazo pero permitiéndole cancelarla en un plazo de 7 días en caso de requerirlo.

### **Características del producto**

Para mejorar sus rendimientos el Pagaré Lealtad le otorga un premio si realiza todas las reinversiones acumulando 91 o 182 días. Al término de este tiempo verá reflejado el saldo con su capital, los intereses y el premio alcanzado.

### **Beneficios**

- ✳️ Recibe un premio si reinvierte su inversión.
- ✳️ Flexibilidad, ya que puede cancelar la reinversión en caso de requerirlo.
- ✳️ Usted elige si al vencimiento el capital se deposite en la cuenta a la vista Finterra, o bien que se reinvierta.
- ✳️ Si requiere de plazos largos esta inversión es para usted.

### **Plazo**

- ✳️ Los plazos son: a 7 días, pudiendo renovar en ese mismo plazo.

Todas las operaciones son en Moneda Nacional.

## **CONDICIONES IMPORTANTES**

Renovación Automática.

- ✳️ Si se conviene la renovación automática en la contratación del producto, su Pagaré Lealtad será renovado(a) a su vencimiento a un plazo igual al originalmente contratado.
- ✳️ En cualquier momento y hasta en la fecha de vencimiento de su Pagaré Lealtad puede instruir al Banco a dar por terminada la renovación automática.
- ✳️ En este producto al vencimiento de los 91 o 182 días se deposita en la cuenta vista de Finterra y no hay renovación, tiene que contratar nuevamente un Pagaré Lealtad.

### **Requisitos de Contratación**

- ✳️ Depósito inicial de \$5,000.00 M.N.
- ✳️ Contar con una cuenta vista en Banco Finterra.

### **Modalidades de Contratación**

Acuda a su Oficina más cercana.

**GAT Nominal 2.14%** Antes de impuestos. Fecha de cálculo 8 de abril de 2021. Calculado con un monto de inversión de \$450,000 M.N. , a un plazo de inversión de 7 días, con 12 renovaciones automáticas hasta acumular un plazo de 91 días, con una tasa fija anual de 1.69% para la primera inversión y hasta la renovación 11; y una tasa fija anual de 6.89% para la renovación número 12.

**GAT Real -1.13 %** Antes de impuestos, La GAT Real es el rendimiento que obtendría después de descontar la inflación estimada. Fecha de cálculo 8 de abril del 2021. Calculado con un monto de inversión de \$450,000 M.N. , a un plazo de inversión de 7 días, con 12 renovaciones automáticas hasta acumular un plazo de 91 días, con una tasa fija anual de 1.69% para la primera inversión y hasta la renovación 11; y una tasa fija anual de 6.89% para la renovación número 12.

Sujeto a cambio sin previo aviso. El cálculo específico por operación se entrega al momento de la contratación.